



Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 18 de octubre de 2018 se han aprobado las bases específicas por las que se regirá la provisión por sistema de concurso de méritos de carácter **restringido o interno**, de un conserje mediante contrato de relevo, sujeto a jubilación parcial de trabajador municipal.

El plazo de presentación de instancias es de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio den el Boletín Oficial de la Provincia, estando las bases íntegras publicadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ayora.

Consulta la publicación del BOP en el siguiente enlace:

- [Anuncio del Ayuntamiento de Ayora sobre aprobación de bases para la provisión, por concurso de carácter interno o restringido, de un conserje mediante contrato de relevo, por jubilación parcial de trabajador municipal \(Expte. 2259/2018\) - Publicado el 31 de octubre de 2018.](#)
- [Anuncio y bases \(Enlace a sede electrónica\)](#)